

RESOLUCIÓN 64/2023, de 24 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se corrigen los errores advertidos en el Anexo de la Resolución 59/2023, de 22 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, que da por finalizado el plazo de subsanaciones a las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, en el proceso selectivo aprobado mediante Resolución 246/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, una vez finalizados los diez días hábiles para presentar alegaciones.

Advertido error en el sistema de información al generar el listado de personas que no han presentado subsanación en plazo, procede modificar el anexo de la Resolución citada en el sentido de excluir de este a la persona aspirante que sí han presentado subsanación en plazo.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Corregir los errores advertidos en el Anexo de la Resolución 59/2023, de 22 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, que da por finalizado el plazo de subsanaciones a las listas provisionales de personas

